

Acuerdo de 10 de enero, creando una Comandancia militar en el pueblo de Camoapa.

EL GOBIERNO.

Con presencia de la esposicion que el Gobernador Militar de Chontales ha dirigido, demostrando la conveniencia de establecer en Camoapa una Comandancia Militar; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Créase una Comandancia Militar en el pueblo de Camoapa.

2º Nómbrase para que la sirva al Sargento Onofre Salazar—Comuniquese—Managua, enero 10 de 1868—Guzman.

—————(:)—————